

EL ESTADO DEBE CONTROLAR LA APERTURA PETROLERA

-FECHA- 09.05.1995
-SECCIÓN- ECONOMÍA
-PÁGINA- 0
-AUTOR- ANÓNIMO

CTV. El Estado debe controlar la apertura petrolera El secretariado de la CTV recibió ayer a representantes de AD, del Congreso de la República, Copei y del MEP que hicieron exposiciones sobre el proyecto de Ley que presentó el gobierno para abrirse a la inversión extranjera en el campo de los hidrocarburos. Luego de las exposiciones de cada uno de los presentes; Rafael Meléndez, URD; Ramón Petit, Copei; David Morales Bello y Carlos Canache Mata, AD y Álvaro Silva Calderón, MEP, Federico Ramírez León fijó la posición del sector laboral que será manejada en el Congreso de los Trabajadores que tendrá lugar en Caracas la próxima semana. Dijo que el Estado debe conservar la soberanía, por lo tanto, mantener el control sobre las actividades de los inversionistas que vengan a participar en el proceso que se apruebe en el Congreso. Por su parte, Álvaro Silva Calderón recomendó cautela en las decisiones que puedan lesionar la soberanía nacional y la legitimidad establecida en la Ley de Nacionalización, concretamente en su Artículo 5. “Por lo tanto, debería establecerse un proceso progresivo, que abra la competencia entre las empresas inversionistas interesadas en participar, que no se dé desde el principio una extensión como la señalada en el proyecto de Ley de 20 mil kilómetros cuadrados, sino una pequeña porción y de acuerdo con la experiencia se vaya ampliando, siempre en forma de accionistas donde el Estado mantenga un control”.